

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA

"MEDINA Y MEDINA INGENIEROS ASOCIADOS C. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 11º del Cantón Guayaquil Abg. Hugo Amir Guerrero Gallardo, el 9 de Julio de 1981, se constituyó la Compañía Anónima denominada "MEDINA Y MEDINA INGENIEROS ASOCIADOS C. A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, Libro de Industriales, el 13 de Julio de 1981 de fojas 48 a fojas 57 N° 42 y anotada bajo el N° 712 del Repertorio.

2.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:

Ingeniero Pedro Medina Cobo, ingeniero arquitecto Santiago Fernando Abad Montero, Napoleón Luis Medina Ratto, Abogado Luis Colmont Patterson y Mario Colmont Patterson, todos los comparecientes son ecuatorianos, por sus propios derechos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— La Compañía Anónima se denomina "MEDINA Y MEDINA INGENIEROS ASOCIADOS C. A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Salinas.

5.— El objeto de la Compañía es dedicarse a la construcción de edificios, caminos, carreteras, puentes, etcétera, a la promoción, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; a la promoción, construcción y venta de viviendas populares. En general podrá dedicarse a toda actividad que tenga relación con la construcción. Para el cumplimiento de su objeto podrá dedicarse a la compra, venta e importación de equipos, materiales, repuestos, partes y piezas necesarias para la construcción, pudiendo además ejercer agencias, comisiones y representaciones mercantiles. Podrá intervenir como socia o accionista de otras compañías, asociarse con personas naturales o jurídicas; y, en general, celebrar toda clase de actos y contratos, que tengan relación con su objeto social, cualquiera que fuera su naturaleza.

6.— El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, representado por dos mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

7.— El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25 por ciento en numerario.

8.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente, del Gerente y del Subgerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "MEDINA Y MEDINA INGENIEROS ASOCIADOS C. A." fue aprobada mediante Resolución N° IG-CA-81-0766 expedida el 13 de Julio de 1981 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, Libro de Industriales, el 13 de Julio de 1981 de fojas 48 a fojas 57 N° 42 y anotada bajo el N° 712 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Julio 14 de 1981.

DR. LUIS CABEZAS PARRALES,
SECRETARIO GENERAL.

Julio 15/81.